



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: Equivalencias_Cursos_DGSE_FORADORI

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la OCAIG N° 01/2017 y la RHCS N° 1311/2017 que crean la carrera Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE) y las RM N° 2221/2019 y 1018/2020 que dan reconocimiento oficial y validez nacional al título de DGSE; la RCAIG N° 21/2022; el Acta del 07/12/2022, de la Comisión Asesora de Tesis (CAT) de la Ing. Paula FORADORI, el Acta 01-23 del 07/02/2023, del Consejo Académico del Doctorado (CAD); la nota de la Directora del DGSE; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela Lucía AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH; la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que por RCAIG N° 21/2022, se admitió a la Ing. Paula FORADORI, D.N.I.: 36.983.752, como estudiante del DGSE.

Que la CAT de la doctoranda FORADORI, según Acta del 07/12/2022, solicita que los cursos de posgrado: "Teledetección como herramienta de gestión ambiental", y "Servicios ecosistémicos: conceptos, herramientas y desafíos para el desarrollo sostenible", se le acrediten como cursos del DGSE.

Que el CAD ha analizado la solicitud del CAT de la doctoranda FORADORI, respecto a la acreditación de los cursos de posgrado antes mencionados, teniendo en cuenta los certificados de aprobación, los programas de los contenidos de los cursos, carga horaria y los Currículums Vitae de los docentes encargados.

Que el CAD sugiere hacer lugar a lo propuesto por la CAT según consta en el Acta 01-23 del 07/02/2023.

Que teniendo en cuenta lo analizado y propuesto por el CAD, la Directora del Doctorado, Dra. Ximena PORCASI, por nota del 20/06/2024, solicita a la Directora del GULICH, que se realicen los

actos resolutivos necesarios para la acreditación de los mencionados cursos de posgrado como cursos del DGSE.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer por equivalencia, los siguientes cursos de posgrado aprobados por la doctoranda Ing. Paula FORADORI, D.N.I.: 36.983.752, como Cursos del Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales de acuerdo a lo solicitado por el CAD:

1. Curso: Teledetección como herramienta de gestión ambiental

Institución certificante: Instituto GULICH

Fecha de aprobación: 07/02/2023.

Calificación: 9 (nueve)

Código: DGSE_34

2. Curso: Servicios ecosistémicos: conceptos, herramientas y desafíos para el desarrollo sostenible

Institución certificante: CCT - Mendoza - UNCuyo

Fecha de aprobación: 07/02/2023.

Calificación: 10 (diez)

Código: TBD

ARTÍCULO 2°: Encomendar al área de enseñanza que realice los trámites administrativos pertinentes para que se registre lo aprobado en el artículo N° 1 en la historia académica de la estudiante, con fecha de la reunión CAD en la que fue reconocido.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.